



La **apropiación digital** es el habilitador transversal que aborda: (i) la alfabetización digital, entendida como el desarrollo de competencias que preparan al ciudadano para la vida y el trabajo en la era digital y (ii) la especialización digital, que abarca las competencias vinculadas al desarrollo de productos digitales.

## El eje de apropiación digital del ciudadano plantea las siguientes medidas:<sup>1/</sup>



### Alfabetización digital

- **Estrategia nacional.** Implementación del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD).
- **Competencias digitales básicas.** Implementación de talleres de desarrollo de competencias digitales para alumnos de la educación básica regular a partir del entrenamiento de los docentes.
- **Inclusión social.** Implementación de capacitaciones específicas a las necesidades de cada tipo de público: adultos mayores, minorías idiomáticas y personas con discapacidad.
- **Alianzas con el sector privado.** Cooperación entre el MTPE y el sector privado para el desarrollo y difusión de programas de capacitación enfocados en el desarrollo de competencias digitales para el empleo.



### Especialización digital

- **Competencias STEAM en la ciudadanía en general.** Capacitación a los docentes para implementar estrategias de aprendizaje basadas en competencias STEAM en la educación básica regular.
- **Mujeres STEAM.** Fomento y difusión de oportunidades para promover la participación de mujeres en carreras STEAM.

## Recomendación adicional:

- **Continuidad en los esfuerzos del Estado.** Asegurar que las capacitaciones y medidas estén enmarcadas dentro la estrategia propuesta por el PNAD.

1/ Las medidas se presentan en versión resumida. El listado completo, junto con su desarrollo (objetivo, descripción, justificación, población objetivo, actor responsable, plazo y metas) se encuentra en el informe completo.

Las medidas se generaron usando una metodología participativa que incluyó entrevistas y talleres con especialistas.